

Rompiendo la barrera
de la especie



Boletín Nº 38, de julio de 2006



Francisco Garrido presenta
una nueva proposición no de
ley

EDITORIAL

NUESTRAS

NUEVA PROPOSICIÓN NO DE LEY

EU/ELS VERDS LLEVARÁ AL PARLAMENT DE LAS ISLAS BALERAES
EL PROYECTO QUE OTORGA DERECHOS A LOS PRIMATES

DIARIO DE JAKARTA. SON COMO LA GENTE

EL PGS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OTRAS

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PRIMATES EN UGANDA

LOS MONOS PUEDEN RECONOCER LOS ROSTROS FAMILIARES AL
IGUAL QUE LOS HUMANOS

'GORKA' PIERDE SU CRIA

HALLAN UNA NUEVA ESPECIE DE PRIMATE

ALARMA POR ROBO DE ANIMALES EXÓTICOS EN ZOOLOGICOS DE
GRAN BRETAÑA

Director y Editor
Pedro Pozas Terrados
pedrop@proyectogransimio.org
678 708 832
España
J. F. Cuellar Junio
alicante@proyectogransimio.org
965 227 114
Brasil
Dr. Pedro A. Ynterian
projetogap@projetogap.com.br
Francia
Helena Haibach
france@proyectogransimio.org
México
Juliana Navarro Lozano
mexico@proyectogransimio.org
Argentina
Ana María Aboglio
argentina@proyectogransimio.org

Proyecto Gran Simio España
www.proyectogransimio.org
Great Ape Project International
www.greatapeproject.org

“Todo gran movimiento debe
pasar por tres fases: ridículo,
debate, adopción”
(John Stuart Mill)



La referencia editorial en libros
Sobre el comportamiento de
los animales



EDITORIAL



Estimados compañeros:

Como veis, en verano, en vacaciones y seguimos trabajando. No podemos bajar la guardia y menos en momentos tan importantes como los que estamos atravesando.

Ayúdanos a dar a conocer nuestros objetivos **REENVIANDO ESTOS BOLETINES A TODOS VUESTROS CONOCIDOS**

Por si no teníamos “problemas” con la Proposición No de Ley de apoyo a los Grandes Simios, Francisco Garrido nos ha vuelto a sorprender presentando esa misma proposición en el Parlamento Balear y otra una nueva Proposición No de Ley en el Parlamento Español, esta vez, y como podéis ver en este boletín, para que se incluya como delito, en el Código Penal “las conductas que provoquen la muerte innecesaria o cruel, la tortura, la experimentación no justificada o el maltrato de animales” y “la explotación, experimentación, comercio, esclavitud, secuestro, tortura, maltrato o muerte de grandes simios”. Si la anterior proposición entraba en el terreno filosófico del proyecto, esta es mucho más práctica.

Bueno, he de hacer notar que la primera está aceptada para su debate en el Parlamento, probablemente, el próximo mes de septiembre y esta segunda, aún no.

Respecto a como está la situación, la frase de este mes lo explica con claridad. Es del filósofo inglés John Stuart Mill: “Todo gran movimiento debe pasar por tres fases: el ridículo, el debate y la adopción”. Nosotros ya hemos pasado la fase de la burla, estamos en pleno y avivado debate (¡a nivel mundial!) y ya solo nos queda el éxito (con un poco de suerte, espero).

Por otra parte, los acontecimientos derivados de la presentación de dos proposiciones no de ley en defensa de los grandes simios, así como la creación del Instituto Jane Goodall en España, hacen necesaria la organización de una asamblea para informar de lo sucedido, reajustar la Junta Directiva y debatir que estrategia debemos seguir en el futuro inmediato. Pero, la falta de tiempo así como la llegada de las vacaciones, hacen imposible realizarla antes de que la Proposición No de Ley sea debatida.

Por ello, la mayor parte de la junta directiva y otros socios, nos vamos a reunir en el Centro Rainfer el 29 y 30 de este mes, para tomar algunas medidas de urgencia. La asamblea la pospondremos para los últimos meses del año. En el próximo número del Nautilus os informaremos de todo lo acontecido en esta reunión.

Paco Cuéllar

NUESTRAS

NUEVA PROPOSICIÓN NO DE LEY

El diputado de Los Verdes, adscrito al Partido Socialista, Francisco Garrido, ha presentado una Proposición No de Ley en la que pide una reformar el Código Penal para prohibir el maltrato, tortura y muerte de los animales. Incluye un apartado dedicado a los grandes simios. El texto es el siguiente.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Decía, Antonio Machado: “Los ojos que ves no es ojo por que lo ves, es ojo por que te ven” (Proverbios y Cantares CXLI-I) y, con ello, quería significar que aquello que caracteriza a un ser vivo es que interactúa y siente con y como nosotros. No son cosas para ser vistas, tocadas o manipuladas a nuestro antojo. Existe un continuo entre todos los seres vivos, que es especialmente estrecho entre aquellos que comparten un tronco evolutivo común y una similitud genética mayor, como son los animales.

El grado de respeto y protección de los derechos de los animales es un indicador del grado de humanización

y civilización de cualquier sociedad. Los animales, como el resto de la comunidad biótica, no son cosas a disposición de su poseedor o propietario, sino seres vivos que sienten y actúan de manera autónoma.

Es por eso que debemos considerar a los animales como bienes valiosos en si mismos, y otorgarles derechos que protejan aquellas cualidades de su existencia del daño y el sufrimiento que nuestra sociedad les puede ocasionar. En esto consisten los derechos: proteger bienes valiosos, en si mismos, de cualquier lesión que les pueda menoscabar su existencia u ocasionar daños innecesarios.

En este empeño llevan muchos años implicadas, las organizaciones animalistas y ecologistas españolas, que han reivindicado con tanta fuerza como razón, la inclusión en el código penal de los delitos contra los animales. La labor y la existencia misma de estas organizaciones muestran como la sociedad española ha alcanzado un grado de conciencia muy superior al que reflejan nuestras leyes.

La interacción constante entre los seres vivos y el ambiente es en lo que consiste la trama de la vida. La ruptura unilateral y desbordante de esta trama, por parte de la especie humana, ha abierto las puertas a la crisis ecológica. Esta crisis ha supuesto la aparición, en el horizonte de la humanidad, de su propia auto-aniquilación. Hasta estos umbrales del abismo nos ha conducido nuestro autismo de especie. La crisis ecológica ha venido a añadir un nuevo motivo al ya conocido de la piedad y el respeto; no podemos vivir sin cooperar con nuestro entorno. El ser humano, en guerra contra la naturaleza, está condenando su futuro a la extinción mutua asegurada. La protección de los derechos de los animales es una salvaguarda de nuestra propia supervivencia como especie, pues favorece la difusión de los valores de respeto al medio natural, tan necesarios en el marco de una cultura para la sostenibilidad.

La protección de estos derechos, por parte del código penal, es coherente con la naturaleza de este instrumento jurídico, que protege de manera fuerte los bienes jurídicos fundamentales, como son la vida o la libertad. La entrada de los derechos de los animales en el código penal supone un grado máximo de reconocimiento, como bienes no instrumentales, de la vida, el bienestar, el no maltrato de los animales. No se trata sólo de proteger la supervivencia de la especie, como la legislación ambiental de protección de la biodiversidad, sino la entidad, autonomía y el bienestar del individuo de cada especie animal.

Entre los problemas planteados por la innovación doctrinal que supone la ampliación de la protección penal a todos los animales, y no sólo a los domésticos, están las enormes diferencias existentes entre unas especies y otras. Para resolver esta cuestión, se trataría de tipificar el nivel de protección, en virtud de dos criterios: uno, la cercanía o similitud con la especie humana (a más cercanía, más protección). Y dos, en virtud de la importancia ecológica de la especie.

El primer criterio puede parecer antropocéntrico. Y ciertamente lo es. Pero es un antropocentrismo ineludible, débil y no excluyente. Protegemos aquellos bienes que vemos reflejados en otras especies, en base a nuestra propia e insuperable experiencia humana del mundo. El segundo criterio, aunque irremediamente orientado también hacia el antropocentrismo, en cuanto a su finalidad (la supervivencia), tiene un cariz más ecocéntrico.

Entre los delitos contra los animales destacan, por su singular tratamiento, los delitos contra los Grandes Simios (Chimpancé, Bonobo, Gorila y Orangután), dada la cercanía y la afinidad que estas especies tienen con la especie humana. En concreto, y en consonancia con el apoyo dado al Proyecto Gran Simio, se trata de penalizar aquellas conductas que comporten el comercio, explotación, experimentación o esclavitud de los grandes simios.

El código penal de la democracia, del año 1995, contempló, por vez primera, el maltrato animal como falta (art.632). Con posterioridad, se produjo una tímida reforma, aprobada en la Ley orgánica de 15/2003, de 25 noviembre, por la que se modifica el código penal del 95, en lo tocante a los delitos contra los animales. Esta modificación es, a todas luces, insuficiente, por restrictiva en cuanto a los animales protegidos y las conductas tipificadas, como por el régimen de sanciones establecido.

En consecuencia con lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y votación.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a remitir, en un plazo no superior a seis meses, a partir de la fecha de aprobación de esta proposición no de ley, un Proyecto de Ley orgánica de reforma de la Ley orgánica 10/1995, de 25 de noviembre del código penal, que contenga:

- 1. La inscripción de un título específico, destinado a los delitos contra los animales.**
- 2. La tipificación como delito de las conductas que provoquen la muerte innecesaria o cruel, la tortura, la experimentación no justificada o el maltrato de animales.**
- 3. La tipificación como delito de la explotación, experimentación, comercio, esclavitud,**

secuestro, tortura, maltrato o muerte de grandes simios.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de julio de 2006

EL DIPUTADO

Francisco Garrido Peña

EU/ELS VERDS LLEVARÁ AL PARLAMENT DE LAS ISLAS BALERAES EL PROYECTO QUE OTORGA DERECHOS A LOS PRIMATES

Garrido se defiende de las críticas y dice que los intereses de los animales y los de los humanos son «complementarios» La proposición contempla suprimir el derecho de la propiedad sobre los simios
MIREYA ROURA – EL MUNDO ILLES BALEARIS

PALMA.- El derecho a la vida, el de la integridad física y el de la libertad están prácticamente garantizados para los simios que «residen» en España. Según informó ayer el promotor de la polémica proposición parlamentaria, el diputado de Los Verdes adscrito a los socialistas, Francisco Garrido, el Ministerio de Medio Ambiente ya ha dado el visto bueno al Proyecto Gran Simio. Pero al margen de Madrid, Baleares será la primera comunidad autónoma en debatir la iniciativa en el Parlament.

La diputada de EU/Els Verds Margalida Rosselló presentará una proposición no de ley para que el Parlament inste al Govern a adherirse a este programa internacional que busca proteger a los primates de la tortura, la esclavitud y la cautividad.

Pero esta misma proposición ya ha suscitado polémica en el Congreso de los Diputados y en algunos colectivos. Critican que se pretenda conceder a los simios unos derechos que gran parte de la población mundial no tiene y que la iniciativa discrimina, por otro lado, al resto de los animales.

Garrido se defendió ayer de los ataques recibidos y afirmó que las críticas vienen motivadas por el «desconocimiento científico» y por la «incultura en los medios». Según dijo, su propuesta inicial ha sido tergiversada. De hecho, la polémica surgió a raíz de que en la página web del Proyecto se cite la intención de incluir de forma «inmediata» a los simios en la categoría de personas. Además, la asociación está fundada para trabajar por la supresión de la categoría de «propiedad» que ahora tienen los antropoides no humanos

Intereses complementarios

En primer lugar, apuntó que ambos intereses, los de los humanos y los de los primates, «son complementarios», por lo que los derechos no son excluyentes. «Si se prohíbe experimentar con simios, menos aún con humanos», concluyó. En cuanto a la cuestión discriminatoria, Garrido explicó que están ultimando una Ley que salvaguardará los derechos del resto de especies.

La defensa de los antecesores del hombre en la escala evolutiva se basa justamente en que los humanos comparten el 98,4% de los genes con los chimpancés, el 97.7% con los gorilas y el 96.4 % con los orangutanes. Asimismo, estudios científicos liderados por investigadores de renombre han demostrado que, al margen de la cercanía genética, existen similitudes etológicas. Los simios tienen cultura y son capaces de trasmitirla. Asimismo, conversan entre ellos, tienen pensamientos privados e imaginación.

De hecho, más de 70 universidades, entre las que se encuentra Yale, Princetown o Columbia, han sucrito junto a multitud de científicos la iniciativa que, además de otorgar ciertos derechos a los simios, contempla velar por la protección de su hábitat y la concienciación de que el ser humano no está solo en el mundo. Por otra parte, y sin dejar el mundo científico, algunos investigadores temen que el verdadero objetivo del movimiento sea eliminar las investigaciones con animales. También afirman que se han exagerado las semejanzas entre los grandes simios y los humanos con fines políticos.

La propuesta pasa, también, por habilitar santuarios en todas las comunidades autónomas y que allí sean trasladados los primates enjaulados en los zoológicos. Una labor que, según afirmó el diputado, estará en manos de las autonomías. En todo caso, según dijo, las nuevas instalaciones no supondrían un gran desembolso, ya que en España existen entre 240 y 250 simios en cautividad, según los censos.

El socialista adelantó que presentará proposiciones a los gobiernos autonómicos y a los ayuntamientos con el fin de que «se comprometan a no suscribir contratos con importadores de madera no certificada». La propuesta tiene su base en que la comercialización ilegal de madera acaba con el hábitat natural de los simios

DIARIO DE JAKARTA. SON COMO LA GENTE

«LOS ORANGUTANES tienen el carácter indonesio; los chimpancés de Africa, como los africanos».

KARMELE LLANO

Nadie mejor que Karmele Llano, veterinaria bilbaína de 27 años, quien se juega la vida en la remota Indonesia salvando a los últimos primates en libertad, para pronunciarse sobre la polémica. ¿Deben los grandes simios, como ha pedido esta semana el PSOE en el Congreso, gozar de derechos -a la vida, a la



libertad y a no ser torturados en experimentos- reservados hasta ahora para los humanos? La experta, que cree que sí, cuenta cuánto se parece el simio al hombre. O viceversa.

«Beethoven, el joven y revoltoso orangután, se acordaba de que Miko, el veterinario, le había pinchado hace tres meses. No debió de gustarle mucho porque cuando Miko se acercó de nuevo a él con la aguja en la mano, Beethoven trató de atacarle. Menos mal que estaba yo para evitarlo, porque los machos, al contrario que las hembras, suelen ser más permisivos con las mujeres. No es que los orangutanes sean violentos, pero si se la haces, te la guardan y el día menos pensado te la juegan. Además de tener buena memoria a los orangutanes hay personas que les gustan más que otras. Bintang, una orangutana de sólo tres años, nos tenía manía. No podíamos culparla. Llevaba enferma más de tres meses y muchos días las fiebres que sufría superaban los 40 grados. Le pinchamos y sacamos sangre tantas veces que acabó tomándoselo con resignación. Al final era ella misma la que ofrecía su brazo y escondía la cabeza entre el cuerpo de su baby sitter. Cuando comenzamos a sospechar qué tenía, era demasiado tarde. Murió de tuberculosis, que una enfermedad humana que sufren los simios por su contacto con el hombre. Lone, la directora de la reserva de orangutanes Nyaru

Menteng y yo tuvimos suerte de poder acompañarla hasta el último suspiro. Fue una muerte dolorosa.

Los peques duermen en una sala con un par de baby sitters. Si no toman leche a media noche no pueden dormir. Los más pequeños beben de biberón. Los mayores, en vaso. Para que vayan aprendiendo a construir sus nidos, como hacen en estado salvaje, descansan en cestos cubiertos con hojas. Cada cual tiene el suyo, y sólo a veces se pelean por el sitio.

De la baby school, a los cinco o seis años, cuando les cambian los dientes, los orangutanes pasan a la forest school. Esta escuela está en el bosque. Pasan el día aprendiendo a subir árboles, buscar comida, conocer las imágenes y olores de la selva hasta el atardecer, que vuelven al centro. No todos regresan. Los que han aprendido a hacer sus nidos duermen en el bosque. Como Susi y Juky, una pareja inseparable. Van abrazadas a todos los sitios y no pueden vivir la una sin la otra.



Más impresionante es el caso de Keke, un orangutan que no tiene ojos. Fue rescatado de un laboratorio. Nunca supimos qué le pasó. Tal vez fuera usado en experimentos con tóxicos. Ha desarrollado tanto otros sentidos que es capaz de andar solo por el bosque y en raras ocasiones vuelve al centro a dormir. Muchas tardes me acerco a esperar a los que regresan. Algunos quieren primero un achuchón y después la leche. Otros a la inversa. Cuanto más cariño reciben en una edad temprana, más posibilidades tienen de sobrevivir una vez liberados.

Bento pasó toda su vida en una jaula hasta que lo soltamos en la isla Bangamat a principios de diciembre. Me quedé con él hasta que se despertó completamente de la anestesia. Tardó más de siete horas. En cuanto despertó, se emperrió por mi ombligo. Siempre le han perdido los ombligos. Le gusta tocarlos y besarlos. Pero aquel día Bento se puso un poco pesado, abrazándome e intentando una y otra vez besar mi ombligo. Al cuidador que intentó apartarlo de mí, le propinó un fuerte puñetazo. Bento cogió mi pié, se lo llevó a la

boca y lo puso entre sus dientes como si lo quisiera morder. «¡No Bento!», le dije y lo soltó inmediatamente con cara de culpabilidad.

Dian, de unos 11 años fue liberada con Bento. Todos los días se acercaba a la plataforma donde les damos de comer, aunque era muy independiente y buena escaladora. Sin embargo un día no apareció, y así hasta una semana. La encontramos en la copa de un árbol, muy débil y enferma. La bajamos cuidadosamente y la llevamos de vuelta a la clínica. Tenía los pezones hinchados y una secreción vaginal, pero no tenía fiebre ni ningún otro síntoma. A veces cuando las orangutanas tienen el periodo pasan un par de días un poco raras, pero Dian llevaba un mes sin querer comer y tuvimos que ponerle un gotero con suero. Jamás intentó



quitarse el catéter. Si quería cambiar de posición, estiraba su brazo para que el cuidador sostuviera el catéter. Nunca hemos sabido qué enfermedad tuvo, pero es probable que fuera violada por alguno de los orangutanes de la isla. Quizá no estuviera preparada para el sexo.

Quienes conocemos a los orangutanes y a los chimpancés y a los lugareños con quienes cohabitan sabemos que unos y otros son muy similares. Los orangutanes indonesios, con quienes convivo, son tranquilos y diplomáticos y no les gusta discutir ni enfadarse, exactamente el mismo carácter que los habitantes de Indonesia. Por contra, los chimpancés, que sólo se encuentran en África, son más temperamentales y les gusta

expresar lo que sienten, sin rodeos, como a la gente de África.

He visto a los orangutanes pelear por la comida, por las hembras -como las personas- pero nunca de forma grave. Vamos, que jamás se ha matado el uno al otro como hacen los humanos. Tampoco les he visto enfrentarse por dinero, territorio o religiones. Quien no defiende los derechos para los simios es porque no tiene ni idea de lo que es un gran simio. Y los que explotan o permiten la explotación de simios es porque no tienen sentimientos. Yo soy partidaria de dar derechos (y no caeré en el antropocentrismo de llamarles derechos humanos) para todos los animales que cohabitan este planeta con nosotros. Derecho a la vida digna, derecho a la libertad sin sufrimiento, derecho a no ser explotados por los humanos.

El humano es el único animal (y recuerdo que también somos animales) con una capacidad de autodestrucción insostenible para su propio medio. Quizá debiéramos ser un poco menos antropocentristas y aprender más de los otros grandes simios.»

EL PGS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Seguimos adjuntando una relación de las noticias en la que hemos salido. Sigue siendo una parte de lo que conseguimos localizar. En ella veréis que hemos conseguido llevar el debate de los simios y sus derechos a todas las partes del mundo. Hay noticias hasta de Australia, Sudáfrica, Canadá, Estados Unidos, Japón, Korea o Pakistán. Observaréis que hemos incluido el enlace a la página por si queréis consultarla. Hay algunas que no tienen enlace porque son anteriores y nos negamos a volver a revisarlas para incluir el enlace. Si tenéis interés en consultarla, nos lo decís y os la pasamos.

También observaréis que estamos en julio y la relación termina a finales de mayo. Llevamos un importante retraso; pero el analizar todas las noticias que hemos generado es una tarea muy pesada dado el importante volumen. Y no hemos hecho más que empezar. Los periódicos, radios y televisiones ya tienen preparados reportajes para cuando la Proposición No de Ley se debata en el Congreso.

25-04-2006 – **La Republica. Italia.** La Spagna si mobilita per le scimmie "Diritti fondamentali anche per loro". <http://www.repubblica.it/2006/04/sezioni/esteri/zapatero-scimmie/zapatero-scimmie/zapatero-scimmie.html>

27-04-2006 – **The Broussels Journal. Bélgica.** Spain May Grant Human Rights to Apes. <http://www.brusselsjournal.com/node/1031>

27-04-2006 – **IOL. Sudáfrica.** Spain urged to grant rights to apes. http://www.iol.co.za/index.php?set_id=1&click_id=24&art_id=vn20060427015856895C666201

27-04-2006 – **Expática.com**

28-04-2006 – **Corriere della sera. Italia.** Spagna, «diritti umani alle scimmie». http://www.corriere.it/Primo_Piano/Cronache/2006/04_Aprile/26/vignolo.shtml

29-04-2006 - **Deutsche Presse. Alemania**

29-04-2006 - **Khaleej Times**. Ape rights movement questions barrier between man and animal.

03-05-2006 – **Emporion. Italia**. Spagna. Scimmie, uomini e la comunità di eguali.

http://magazine.enel.it/emporion/rubriche_dett.asp?iddoc=1465425&DataEmporion=19/04/2006

04-05-2006 – **I Pensieri di Artemisia. Italia**. Progetto grande scimmia.

<http://www.pensieridiartemisia.net/?p=27>

06-05-2006 – Europa Sur. Proyecto Gran Simio

06-05-2006 – El Correo de Andalucía. Mono Sapiens

07-05-2006 – Cadena Ser Alicante. Entrevista a Paco Cuéllar sobre la proposición no de ley del PGS

07-05-2006 – Siglo XXI. Humanidad.

07-05-2006 – **Guardian Unlimited. Reino Unido**. Moral booster.

<http://society.guardian.co.uk/societyguardian/story/0,,1791357,00.html>

07-05-2006 – Es Diari. Diario digital de

Mayorca. Grandes simios.

07-05-2006 – La Verdad de Alicante. Sobre monadas y monerías.

07-05-2006 – Las Provincias. El primer animal político es el chimpancé.

07-05-2006 – La Nueva España. El mono al desnudo.

07-05-2006 – La Nueva España.

¿Parántropos o humanos?

07-05-2006 – Canarias 7. Bioética y

Sociedad. El Proyecto Gran Simio

08-05-2006 – **Drudge Retort**. Planet of de Apes

08-05-2006 – La Opinión ACoruña. Humanos y simios: iguales y diferentes.

08-05-2006 – Rebelión. A vueltas con los simios.

09-05-2006 – La Nueva España. Francisco Garrido.

09-05-2006 – El País. Veneno. Rosa Montero.

09-05-2006 – El Diario de Tarragona. Cartas al Director. EL Proyecto Gran Simio

10-05-2006 – La Rioja.com. Simios humanos

10-05-2006 – El Periódico.Com. Entrevista a Pedro Pozas. “Chimpancés y gorilas son capaces de bromear”.

10-05-2006 – **Agencia de prensa Italiana**. Entrevista a Pedro Pozas.

10-05-2006 – Catoplebas. Por qué es absurdo “otorgar” a los simios la consideración de sujetos de derecho.

11-05-2006 – Radio Euskadi. Entrevista a Pedro Pozas (Colgada en nuestra Web)

11-05-2006 – **La Crónica de Hoy. México**. Proyecto Gran Simio y el ridículo del gobierno socialista de España.

11-05-2006 – **The QandO Blog**. Going ape over "rights". <http://www.qando.net/details.aspx?Entry=4033>

12-05-2006 – Levante. Humanos, simios y animales.

12-05-2006 – La Vanguardia. Proyecto Gran Simio. Eulalia Solé

12-05-2006 – Solidaridad.net. Comparar a los simios con los deficientes y menores de edad es una aberración.

12-05-2006 – La Verdad. King Kong for president.

13-05-2006 – El País. Algo más que monos, mucho menos que humanos. Ángel Pestaña.

13-05-2006 – Granada Hoy. La Iglesia y el gran simio.

13-05-2006 – Última Hora digital. El Parlament debatirá sobre los derechos de los simios.

13-05-2006 – El Mundo. Illes Balears. EU/Els Verds llavarà al Parlament el Proyecto que otorga derechos humanos a los primates.

14-05-2006 – El País. La vida perra de un simio

14-05-2006 – Colunga digital. El Colungamocho

15-05-2006 – ABC Canarias. Derechos y canarias

15-05-2006 – **The Times. Reino Unido**. Testing times

15-05-2006 – La Nueva España. Bueno: “Es un proyecto inane y redundante”

16-05-2006 – Periódico Nueva Guía Madrid. Proposición no de Ley. Un Tricantino en el Congreso

16-05-2006 – TV6 – PNL. PGS - En Rainfer. Guillermo Bustelo y Pedro Pozas Terrados

16-05-2006 – Radio Nacional. Radio-4 Barcelona. PNL y PGS. Pedro Pozas Terrados

18-05-2006 – **The Times. Reino Unido**. Its conversation, but not as we know it

18-05-2006 – La Vanguardia. Proyecto Gran Simio.

18-05-2006 – **The Korea Herald**. www.koreaherald.co.kr/SITE/data/html_dir/2006/05/18/200605180042.asp

18-05-2006 – El Diario Vasco. Alma y método científico.

18-05-2006 – **Agencia ANSA. Italia**. Spagna. Zapatero difunde i diritti delle grande scimmie.

[http://www.medicinaepersona.org/C1256C23002924DE.nsf/wAll/IDCW-6PVK5G/\\$file/progetto%20scimmia%20Zapatero.pdf](http://www.medicinaepersona.org/C1256C23002924DE.nsf/wAll/IDCW-6PVK5G/$file/progetto%20scimmia%20Zapatero.pdf)

19-05-2006 – Norte Noticias. Periódico Madrid. PNL – Nota de Prensa. PGS



19-05-2006 – Kaosenlared.net El "rey de la Creación". Zoología pura.

20-05-2006 – **The Vancouver Sun. Canada.** Beyond Animal Rights.

<http://www.canada.com/vancouver/columnists/story.html?id=7cbe2eda-9dea-4575-b3ec-149346fef879>

22-05-2006 - Informativos Fin de Semana. TVE-1. PNL – PGS – Jane Goodall. Guillermo Bustelo. Pedro Pozas.

22-05-2006 – **Daily Times. Pakistan.** The Great Ape debate.

http://www.dailytimes.com.pk/default.asp?page=2006%5C05%5C22%5Cstory_22-5-2006_pg6_16

22-05-2006 – Norte de Castilla. Informe simiesco para una ley.

http://servicios.nortecastilla.es/pg060522/prensa/noticias/Articulos_Opinion/200605/22/VAL-OPI-155.html

22-05-2006 - Norte de Castilla. Progresistas en la niebla.

http://servicios.nortecastilla.es/pg060522/prensa/noticias/Articulos_Opinion/200605/22/VAL-OPI-158.html

22-05-2006 – **Japan Times. Japón.** The great ape debate unfolds in Europe. <http://search.japantimes.co.jp/cgi-bin/eo20060522a1.html>

26-05-2006 – El País. El debate de los grandes simios. Peter Singer

27-05-2006 - Aragón Radio. PNL y PGS. Pedro Pozas Terrados

27-05-2006 – **The Guardian Unlimited. Reino Unido.** Great apes deserve life, liberty and the prohibition of torture. <http://www.guardian.co.uk/comment/story/0,,1784201,00.html>

27-05-2006 – El Correo Gallego. La necesidad de un Proyecto Gran Atleta.

30-05-2006 - Castilla la Mancha en Directo. TV. Rainfer. Chimpas y PNL Guillermo Bustelo. Pedro Pozas Terrados

30-05-2006 – La Nueva España. A Alfonso Guerra no le gustaría.

<http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pNumEjemplar=1288&pIdSeccion=52&pIdNoticia=409570>

31-05-2006 – **La Nación. Argentina.** Naturaleza amante.

OTRAS

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PRIMATES EN UGANDA

En el evento participarán más de 700 conservacionistas y expertos en fauna de 155 países.

Entebbe, Uganda., La vigésimo primera edición del congreso de la Sociedad Internacional Primatológica abrió hoy sus puertas en la localidad de Entebbe, en el sur de Uganda, con la presencia de destacados especialistas en chimpancés como Jane Goodall.

Más de 700 conservacionistas y expertos en fauna de 155 países participan en la conferencia, organizada por las instituciones nacionales para la gestión de la fauna y organizaciones no gubernamentales para la preservación de animales con sede en Uganda, bajo el lema "Conservación de Primates en Acción".

Durante la reunión de cinco días se presentarán unos 680 informes a los delegados.

Imitando el llanto de un chimpancé, Goodall dijo que "ésta es la voz de los seres que he pasado 46 años estudiando: la voz de los chimpancés. Formamos parte de la familia de los animales, esto nos hace un poco más humildes. No hay nada excepcional ni especial en las personas que nos distinga de un gorila o un chimpancé".

Goodall, que obtuvo el Premio Príncipe de Asturias a la investigación científica y técnica en 2003, subrayó los logros en la preservación de los primates en general, y de los chimpancés en particular, señalando sus experiencias personales y contratiempos al respecto y enfatizando que la existencia de semejanzas entre primates humanos y no humanos hace que el hombre deba proteger los otros primates.

"Yo utilizaba una máquina de escribir y una regla de un pie dividido en doce pulgadas durante mi trabajo, y la investigación que realicé en los sesenta. Ahora se utilizan las computadoras portátiles. Al contrario que en los sesenta, ahora comprendemos mejor el intelecto de los chimpancés", dijo la conservacionista, que afirma viajar 300 días al año.

"Un chimpancé acerca la hierba a los hormigueros. Este comportamiento lo aprende mediante la observación que realiza de pequeño, y esto demuestra que los chimpancés jóvenes pueden aprender actuando igual que las personas. He vuelto para explicar la gran importancia de esto después de estos 46 años. Estamos determinados a hacer algo para salvar a estos fascinantes seres", señaló.

En Uganda viven unos 5.000 chimpancés y más de la mitad de la población mundial de los escasos gorilas

de montaña, que se sitúa en 700.

El presidente de Uganda, Yoweri Museveni, también participó en la conferencia que se celebra en Entebbe, a 42 kilómetros de la capital, Kampala. Museveni subrayó la importancia de la preservación de los primates para la industria del turismo en el país.

"Los chimpancés son nuestros parientes más cercanos y subrayo lo dicho por Jane Goodall. La evolución ha demostrado que descendemos de estos primates. Los primates son una insignia para la industria del turismo en Uganda. Un 52 por ciento de los ingresos generados por la autoridad de la renta ugandesa proviene de los chimpancés", declaró.

LOS MONOS PUEDEN RECONOCER LOS ROSTROS FAMILIARES AL IGUAL QUE LOS HUMANOS

Los investigadores se sirvieron de dos macacos, entrenados previamente, para avalar su tesis.

EUROPA PRESS

MADRID.- El cerebro de los simios parece estar adaptado para identificar **pequeñas diferencias** entre rostros distintos, según un estudio del Instituto Nacional de Salud Mental en Bethesda (Estados Unidos) que se publica en la edición digital de la revista 'Nature'. El proceso, que les permite reconocer rostros familiares de forma fácil, podría ser el mismo que proporciona a los humanos la capacidad para el reconocimiento de los rostros.

Los monos, al igual que los humanos, **poseen "células faciales"** en una parte del cerebro llamada corteza inferotemporal. Estas células nerviosas se activan en respuesta a la imagen visual de una cara, aunque se desconoce cómo poseen esta preferencia.

Los científicos muestran ahora que estas células están especializadas en el reconocimiento de rostros neutrales, y que muestran la respuesta más fuerte ante pequeñas desviaciones de lo que podría ser una "norma interna".

Conclusiones del estudio

Los investigadores estudiaron **dos macacos** (*Macaca mulatta*), entrenados previamente para reconocer una serie de caras humanas generadas por ordenador. Los científicos mostraban más tarde a los primates un rango de imágenes distintas que diferían en cantidades variables en relación con las imágenes ya conocidas.

Los resultados sugieren que las células de los primates, y quizá las de los humanos, que reconocen los rostros, están especializadas en descubrir pequeñas variaciones a partir de una norma interna, que podría ayudarles a reconocer individuos diferentes o incluso percibir **signos de emoción o intenciones** en los otros.

'GORKA' PIERDE SU CRIA

El pasado domingo murió el primer gorila nacido en cautividad en Madrid en 14 años. EL PAIS

"¿Puedo votar por teléfono?", era la pregunta que hacían los madrileños más impacientes para poner nombre al primer gorila nacido en el Zoo-Aquarium de Madrid en 14 años. Pero ayer se difuminó esa impaciencia. La cría de gorila que nació el pasado 27 de junio en el zoo madrileño falleció el domingo por la mañana. "La cría estaba muy débil y no mamaba", explicó un portavoz del Zoo-Aquarium. Según las mismas fuentes, la cría nació prematuramente, un mes antes de lo previsto. "Pesaba cerca de un kilo y medio cuando se le retiró de la madre. En ese momento debería haber pesado más de 1,8 kilos", añadió la portavoz. La gorila era hija de Malabo, un macho nacido en el zoo hace 15 años, y de Gorka, una hembra que llegó al parque en mayo de 2004.

Gosha, Gelai y Gombe eran los nombres que los responsables del parque habían escogido y que estaban siendo sometidos a votación mediante una urna instalada al efecto en el zoo. Es costumbre que el nombre comience por la inicial del nombre de su madre para facilitar la identificación de las líneas familiares.

Gosha, Gelai y Gombe, son los nombres de una etnia, de un volcán y de un parque natural en Tanzania.

La desilusión causada por la muerte de la pequeña gorila tiene relación con el grado de expectación popular que había provocado el nacimiento de este ejemplar de gorila occidental (*Gorilla gorilla gorilla*), una especie catalogada en peligro de extinción por la Unión Mundial de la Naturaleza y que reparte sus escasas poblaciones salvajes entre países africanos como Angola, Camerún, Guinea Ecuatorial, Gabón, Congo y

República Democrática del Congo.

Gorka, la madre del bebé gorila, aterrizó en Madrid hace dos años procedente del zoo de Budapest como parte de uno de los programas europeos de Especies en Vías de Extinción en los que participan diversas instalaciones de este tipo.

Sin embargo, no todo el mundo considera positivo este tipo de exhibiciones. **Pedro Pozas Terrados** es **secretario general del Proyecto Gran Simio**, la asociación que ha impulsado la proposición no de ley para otorgar a los simios derechos que les protejan de determinados abusos, y piensa que **"el nacimiento en cautividad de un gorila no debería producirse porque es añadir uno más a la larga lista de simios cautivos y resulta un acontecimiento que sólo añade beneficios al propio zoológico. La única forma de proteger a estas especies es conservando su hábitat y no rompiendo lazos familiares cogiendo ejemplares de un zoo y llevándolos a otro"**.

Enrique Sáez, biólogo y veterinario del parque, añade que, tras los comportamientos observados, "Malabo y Gorka son firmes candidatos a formar un grupo reproductor estable que permanecerá en nuestras instalaciones".

"El papel de Gorka había sido de 10, hasta que se le retiró a la cría", afirma Enrique Sáez.

"La crianza entre gorilas", continúa "es complicada y compleja porque, como en el caso de los humanos, se basa en comportamientos adquiridos y no sólo genéticos y el mismo síndrome posparto que pueda tener una humana primeriza puede darse en una gorila". No es el caso de Gorka, sobre todo al comprobar la delicadeza con la que había estado sujetando la cabeza de su cría y se la acercaba al pecho para darle de mamar.

En el recinto del zoo en el que se encuentra el grupo de simios (dos machos, dos hembras) hay espacio para la intimidad y para la exhibición. "Incluso había momentos en los que Gorka se aproxima a la zona más cercana a la valla y parece mostrar su hija a los curiosos", confirma Enrique.

HALLAN UNA NUEVA ESPECIE DE PRIMATE

Los científicos lo bautizaron con el nombre de la selva de Tanzania donde lo encontraron

Una nueva especie de primate, que ya está considerada en peligro de extinción, fue descubierta en Tanzania. Se considera única en su género de acuerdo, a análisis de ADN, y constituye el primer hallazgo de una nueva especie de primate viviente en 83 años.



"Hallar un nuevo género del grupo de mamíferos vivientes mejor estudiado es un recordatorio sobre cuánto nos queda aún por aprender de la biodiversidad de nuestro planeta", dijo Link Olson, conservador de mamíferos del Museo del Norte de la Universidad de Alaska y coautor del artículo que sobre la cuestión publicó la revista Science Express.

Los científicos publicaron un estudio inicial en mayo de 2005 tras estudiar fotografías de un mono que vivía en las montañas hallado sólo en el sudoeste de Tanzania. El animal fue bautizado lophochebus kipunji, creyendo que era un raro miembro de la familia de los babuinos. Sólo luego de estudiar

un ejemplar, hallado por un granjero local a fines del año pasado, se descubrió por análisis genéticos que se trataba de una forma única diferente a todas las especies de monos.

"Es una noticia excitante porque muestra que la era de los descubrimientos de ninguna manera terminó", dijo William Stanley, del Field Museum de Chicago, en Estados Unidos.

Características

La nueva especie fue rebautizada *rungwecebus kipinji*, en honor a la remota selva de Rungwe donde fue observada por primera vez.

Los monos, de tamaño mediano y cola larga, viven en grupos de unos 15 individuos en árboles de la selva lluviosa. Tienen la cara negra y un mechón de pelos en la cabeza, que recuerda al corte de pelo de un punk. Los investigadores estiman que existen menos de mil ejemplares de esta nueva especie, cuya población está en peligro debido a la destrucción de su hábitat.



En los bosques de Ndundulu, en Tanzania, donde viven estos monos, también fueron descubiertas dos nuevas especies de aves desde 1981, y muchos esperan que la presencia de nuevas especies de animales aliente a las autoridades del país a declarar este ecosistema zona protegida. Los principales depredadores naturales son las águilas coronadas y los leopardos, aunque los monos también están en peligro por los granjeros que viven cerca de las laderas del Monte Rungwe.

Ocasionalmente, estos primates descienden de su hábitat habitual, en lo alto de los árboles, hasta una altitud de 1.750 metros sobre el nivel del mar para recolectar maíz, habas y batatas. (DPA)

ALARMA POR ROBO DE ANIMALES EXÓTICOS EN ZOOLOGÍCOS DE GRAN BRETAÑA

Preocupa a los investigadores el creciente número de primates sustraídos.

Cuarenta por ciento de los parques de Europa han sido robados, según pesquisas recientes

Jonathan Brown y Caron Kemp *THE INDEPENDENT*

Londres. Bandas criminales toman de blanco pequeños zoológicos y parques de safari para satisfacer demandas de coleccionistas privados que intentan reunir un "arca de Noé" de animales exóticos, enfocados particularmente en primates raros, según revelan nuevos indicios.

El robo de cinco monos este mes ha reactivado la inquietud sobre la magnitud del problema. Tres micos plateados y dos monos araña de Geoffroy fueron hurtados de sus jaulas en el barrio londinense de East Sussex.

Investigadores han revelado que hasta hace tres años no se habían reportado robos de primates en el país, pues las bandas se concentraban en aves, reptiles y anfibios exóticos. Pero el incidente en el zoológico Drusillas, cerca de Eastbourne, ha elevado a 80 el número de monos sustraídos. Se cree que muchos murieron durante las incursiones, y que sólo un puñado han sido recuperados.

Elevado número de monos sustraídos

La noticia se produce cuando pesquisas han mostrado que 40 por ciento de los zoológicos de Europa han sido atacados por ladrones de animales; algunos han perdido hasta ocho ejemplares. En un caso se sorprendió a una banda que trataba de llevarse un león, al cual habían inyectado tranquilizantes y le quitaron las garras.

Otros robos han sido los de un cocodrilo aligator en un zoológico del condado inglés de West Midlands, unos flamencos en el sur de Inglaterra y el caso, que recibió mucha publicidad, del pingüino Toga, capturado en el Parque Zoológico Mundo Amazónico, en la isla de Wight, en diciembre pasado. Algunos son cometidos por visitantes que cargan por impulso con pequeños conejos y tortugas. Pero lo que alarma a los investigadores es el creciente número de primates sustraídos.

En mayor riesgo están los monos pequeños, que se pueden tener en aviarios, como los titíes sudamericanos, los monos arañas y algunos micos.

John Hayward, jefe del Registro Nacional de Robos, que enlista los animales hurtados, asegura que los zoológicos son víctimas de bandas profesionales. "Es lo más cercano al crimen organizado. Es internacional y altamente especializado, como las bandas que van tras obras de arte o antigüedades", comenta.

Además de correr el riesgo de ser mordidos por los animales, los ladrones necesitan saber cómo manejarlos y transportarlos. A menudo utilizan las mismas redes de tránsito de los narcotraficantes y roban sobre pedido, por cuenta de un receptor criminal que luego coloca el botín con los coleccionistas interesados, para quienes este "pasatiempo" se ha vuelto una obsesión, sin reparar en gastos.

Por ejemplo, se cree que los flamencos escamoteados recientemente en Gran Bretaña han terminado en una colección privada en el sur de Francia, donde el comprador reúne una pareja de cada especie -una suerte de arca de Noé- para intentar aparearlas.

El precio que alcanza un animal depende de su rareza en estado silvestre, explica Hayward. Como las cifras en el hábitat natural decrecen, el costo se eleva de forma dramática.

"Son coleccionistas privados, como los que hay en el mundo del arte. Tienen dinero en serio y todos quieren poseer la Mona Lisa. No hacen preguntas, sólo pagan lo que les piden, y no se contentan con periquitos o

peces dorados", añade.

Las aves más exóticas, enlistadas en el apéndice uno de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro -como el guacamayo azul gigante, que llega a medir 90 centímetros de alzada-, alcanzan precios hasta de 18 mil dólares.